

GUADALAJARA Y DON JUAN MANUEL

Ricardo LANCASTER-JONES

Es INDUDABLE que en los últimos diez años se ha extendido la urbe tapatía, tanto en sentido horizontal como vertical; en la segunda mitad de ese decenio el desarrollo se ha acentuado por medio de la ampliación de calles y avenidas, lo mismo que por la creación de nuevas plazas, renovación de drenajes y redes de abastecimiento de agua, etc. Para estudiar, sin embargo, la larga trayectoria de la ciudad durante la dominación española, es necesario acudir al erudito estudio del cronista guadalajarenses Luis Páez Brotchie*, publicado por el gobierno del Estado, en cumplimiento de la generosa oferta hecha a los ganadores del premio "Jalisco", cuyo galardón fué justamente concedido a ese trabajo.

El preámbulo de la obra nos hace saber que la gestación de la monografía se debió a una comisión del Ayuntamiento tapatío para presentar ese trabajo al V Congreso Histórico Municipal Interamericano que se celebró en Lima, del 11 al 20 de diciembre de 1950. Como meollo de la obra, el autor presentó veintiséis artículos suyos publicados en *El Informador*, entre agosto de 1947 y abril de 1948, pero de un modo más general y sin la limitación de tiempo impuesta por el libro.

Examina el autor las fuentes históricas primitivas que le sirvieron de base, haciendo notar la falta de los primeros libros del cabildo municipal; para los años iniciales, tiene que fundarse en los historiadores Tello y Mota Padilla; pero es grato notar que, para hechos posteriores, no se vale siempre de la fácil repetición de datos consignados en las obras de historia conocidas, sino que se documenta en los archivos.

Después de describir las peregrinaciones de la ciudad en los primeros años de su existencia, nos proporciona el primer padrón de la fundación definitiva, con las adiciones del Ing. José R. Benítez, describiendo los primitivos barrios y la fisonomía original de la urbe, tomados de las descripciones de la

*PAEZ BROTCHE, Luis.—*Guadalajara, Jalisco, México. Su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial: 1542-1821.*

época. Da cuenta del traslado de la capital del Reino de la Nueva Galicia de Compostela a Guadalajara, lo mismo que de la sede episcopal, publicando el único autógrafa que se conoce del primer Obispo, descubierto por el autor en el Archivo Municipal. Nos damos cuenta de la importante labor de crítica histórica, ya que el autor examina con detención lo escrito por Tello y Mota Padilla, entre los antiguos, descubriendo fallas; lo mismo que entre los modernos, la obra capital de Pérez Verdía y los estudios de Luis M. Rivera, al cual encuentra numerosos errores.

Entre las descripciones antiguas de la ciudad, estudia las del Ilmo. Sr. Mota y Escobar, Obispo Neogallego, y la de Domingo Lázaro de Arregui; esta última fué descubierta por el hispanista francés Chevalier, y la identificación del clérigo Arregui por Amaya y quien esto escribe. También trata sobre la descripción de Fray Antonio Vázquez de Espinoza, según versión del señor Cornejo Franco.

Llama la atención a todos los visitantes de Guadalajara el nombre "tapatío" que se da a sus habitantes. Para explicarlo, el autor cita a don J. Ignacio Dávila Garibi, que hizo un magistral trabajo sobre el asunto, en el cual opina que se originó de la palabra "tapatiotl", con la cual designaban los indígenas de la región una moneda o un grupo de tres tortillas de maíz. A esto, agrega el señor Páez su propia hipótesis, de que puede derivarse de "tlapalli-téotl", que traduce como dioses de color, frase con la cual pudieron ser designados los habitantes de Guadalajara por los indios chichimecas.

Encontramos también referencias a los antiguos portales de Guadalajara, y al famoso salmo 126 que principia en la Catedral y termina en el Palacio de Gobierno. Pasa a describir los antiguos planos que se conocen en ésta, pues hay varios no estudiados en el Archivo de Sevilla; después nos señala el censo de Guadalajara de 1777, para tratar en los últimos capítulos sobre otros posteriores, de 1809, 1814 y 1821, lo mismo que sobre el reglamento de policía de 1809.

Describe con todo pormenor el intento de nomenclatura de Guadalajara colonial, que por 1791 trazó don Félix María Calleja del Rey, después Virrey de la Nueva España y Conde de Calderón, cuya identidad comprueba con datos proporcionados por el historiador amequense Jesús Amaya Topete, los

que pudo confirmar quien esto escribe en las páginas de la biografía de la Virreina doña María de la Gándara de Calleja, que hizo el distinguido historiador José de J. Núñez y Domínguez.

También transcribe el señor Páez Brotchie una polémica que apasionó al público tapatío hace varios años entre el extinto historiador Luis M. Rivera y el señor Pbro. J. Trinidad Laris, sobre la calle de don Juan Manuel en Guadalajara, a la cual atribuye este último una tradición de la calle, del mismo nombre, de la ciudad de México. En esta polémica ambos contendientes cometieron errores, algunos de los cuales aclara el señor Páez; pero como hemos encontrado datos que no usó el historiador Rivera, quien, en el fondo, tenía razón, explicaremos este punto con cierto detalle. El señor Laris, en su *Guía del Turista*, confunde al filántropo don Juan Manuel Caballero, que habitó en Guadalajara una enorme casona en la calle de su nombre, de la cual aun subsiste una parte, con su homónimo don Juan Manuel de Solórzano, héroe de la tradición que consignan, entre otros, el Conde de la Cortina, Payno, Riva Palacio y Peza y don Luis González Obregón, el último de los cuales explica la parte histórica y la leyenda. Casi con idénticas palabras, el señor Laris adopta la última para la calle de Guadalajara; pero al rebatirlo don Luis M. Rivera, sólo menciona la historia de Solórzano, por lo que su contrario quedó muy ufano con una absurda demostración, en la que puso por testigos a dos difuntos, de que entre el vulgo tapatío se atribuía el mismo caso al don Juan Manuel de Guadalajara. Por esto vale la pena explicar quién fué ese prócer. Don Juan Manuel Caballero vino a Guadalajara procedente de España, de donde era originario (no era criollo, como asegura Rivera), en la segunda mitad del siglo XVIII. Estableció una tienda en el portal del Convento de Santa María de Gracia, contra-esquina del Mayorazgo de Porres Baranda, esquina de las calles de Pedro Moreno y 16 de Septiembre, demolida hace poco. Casó con doña Juana Fernández de Barrena y Vizcarra, nieta del primer Marqués de Pánuco; por su matrimonio adquirió la gran hacienda de San Clemente, en el sureste de Jalisco. Fué el último albacea y ejecutor del testamento de su cuñada, doña Manuela Fernández Barrena, que fundó con su peculio el Colegio Apostólico

de Propaganda Fide de Zapopan, Jalisco; por el notable empeño del señor Caballero en la fundación, su retrato al óleo, juntamente con el de la Monja Fernández Barrera (que entró al Convento de Santa Mónica de Guadalajara al testar), aparecen en la galería de patronos de Zapopan. El otro retrato del señor Caballero, de medio cuerpo, que publica el señor Páez en su trabajo, proviene de la hacienda de San Clemente; el del Convento Franciscano de Zapopan es de tamaño completo.

En 1811 se salvó don Juan Manuel Caballero y otro numeroso grupo de europeos de ser sacrificados por el bandido Marroquín, que deshonró a la Independencia por haber sido aceptado entre las huestes de Hidalgo. Fué librado de la prisión de San Diego por el Capitán don José Pérez de Acal, quien interesó a don Mariano Abasolo para que libertara a los prisioneros peninsulares, que habían sido encerrados por órdenes de Hidalgo en los Colegios de San Diego y San Juan Bautista, de Guadalajara, lo mismo que a los frailes franciscanos españoles que estaban custodiados en su propio convento. Esto lo cuenta el conocido literato tapatío Manuel Puga y Acal en su folleto *Noventa documentos para la historia patria*, que debió de haber conocido el historiador Rivera, puesto que fué publicado en 1898, varios lustros antes de su polémica con el Pbro. Laris. Por el mismo folleto sabemos que en 1829 el Capitán Pérez de Acal hizo otro señalado servicio a don Juan Manuel Caballero, obteniendo de su pariente don Antonio López de Santa-Anna que fuera exceptuado de la ley de proscripción dictada contra los españoles. Por todos estos favores se obligó don Juan Manuel Caballero como padrino de bautismo de uno de los hijos del Capitán Pérez de Acal, a quien trataba en su correspondencia con mucho afecto. Como se verá por las dos cartas y un volante de mano del señor Caballero, que se incluyen en el apéndice de esta nota, lo mismo que el borrador de una petición a favor de éste, en la que constan las caridades que hacía, por la entonces enorme suma de veinte mil pesos anuales. Al fallecer don Juan Manuel en marzo de 1837, a los 65 años, según acta que da a conocer el señor Páez, dejó toda su fortuna para obras de beneficencia tapatías, nombrando albaceas, primeramente a varios señores obispos y capitulares, los cuales fallecieron o

rénunciaron, ejecutando el testamento los conocidos negociantes de Guadalajara don Francisco Martínez Negrete y don José Palomar. Después de muchos años de muerto el benefactor de Guadalajara (que por serlo dió nombre a la calle 7 del Sector Hidalgo, de la actual nomenclatura oficial, a pesar de la cual ésta siempre es conocida con el nombre de pila del filántropo español), apareció un lejano pariente de Caballero de apellido Moncailan, que vino de España a reclamar la herencia; en injuriosos folletos, trató de difamar a uno de los albaceas por no haber logrado su pretensión. Esta es la realidad histórica tal como la conocemos actualmente, pero sin haber podido consultar un artículo de don Alberto Santoscoy en *El Diario de Jalisco*, que no logramos localizar a tiempo para incluir en esta nota.

Termina el libro del señor Páez Brothie con una detallada bibliografía, que da a conocer las fuentes de que se ha servido para su original estudio. La obra tiene doce hermosas ilustraciones, de las cuales dos son planos de la ciudad de Guadalajara, uno antiguo y otro moderno, para compararlos. Consta de 210 páginas de buen trabajo tipográfico hecho en la Imprenta Gráfica, con sólo unas cuantas erratas, de las cuales se da fe en las últimas páginas.

Ojalá el culto cronista tapatío siga dedicándose, con su empeño usual, al estudio del crecimiento de Guadalajara y regale a la posteridad otro volumen, que venga a ser continuación del actual, en el que enfoque el desarrollo de su urbe natal desde la época de la Independencia a la fecha, completando en esa forma la gráfica ascendente de la antigua capital del Reino de la Nueva Galicia, cuyo actual esplendor es a todas luces visible, aun cuando ha sido a costa de perder su antiguo carácter de recatada matrona provinciana, para tornarse rejuvenecida en dama internacional que sabe usar con sapiencia los modernos afeites.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Nº 1.—CARTA DE DON JUAN MANUEL CABALLERO

Sor. D. José Pérez de Acal.—S. Clemte. Febro. 27/833.

Mi estimo. Compe. y amo.—Recibi la aprece. de V. de 15 del preste., y en su conteston. debo decirle, que es con efecto de

considerar fuese una disposición previsiva del Gobno. lo de la Circular consabida, para impedir conatos impertinentes, como el que V. me indica, y de que ya me habian dado alga. noticia.

De todos modos agradezco a V. que hubiese hablado, como me dice, con el Amo. y Sor. D. P. por lo que pudiera ofrecerse sobre dho. particular, y ninguna duda tengo de su buena disposicion. Habia pensado escribirle el parabien; pero mientras verifico mi regreso, (que Dios medte. sera por fin acabada la quaresma), y mientras lo puedo hacer personalmente, ruego a V. se tome la molestia de darse una acercadita en mi nombre, para ofrecerle mis respetos, mi adhesion afectuosa, y mis deseos de sus mayores satisfacciones.

Mantengase V. bueno con toda la familia, como le deseo, y mande a su afmo. compe. y amo. q. s. m. b.—J. M. CABALLERO (rúbrica).

Nº 2.—CARTA DE DON JUAN MANUEL CABALLERO

Sor. D. Jose Perez de Acal.—S. Clemte. Marzo 25/833.

Mi estimo. compe. y amo.—Tengo recibas, las dos aprees. de V. de 15 y 22 del presente; y con la prima, el exemplar del discurso pronunciado por nuestro buen amo. al tomar posesion de su alto empleo, que aunque no soi voto, me parecio grandemente bien, y estoi sumamte. complacido de lo que V. me tenia dicho, y me repite, relativo a sus conferencias con el Sor. Aranda. Digale V. en prima. oportunidad que le ha de dar un abrazo mui apretado, a mi regreso, por todo eso, y por la bondad y amistad con que se ha servido contestarme a lo que le escribi por mano de V., cuya respuesta he recibido con la segda. de sus citadas, acompañandome tambien un exemplar de dho. su discurso. Yo estoi lleno de la esperanza que se ha de contraher la estimacion de todas las gentes de juicio sano y circunspecto, cuya opinion es al cabo, al cabo, la mas prevalecedora, por que tiene talento y disposicion para distinguir bien, y hacer lo mejor: por consigte. me asiste tambien la de que, baxo de su mano, se ha de hacer todo lo bueno posible y de ninguno modo el mal. Mucho he sentido la mala contingencia que tuvo V. con su caida del caballo, y sus consecuencias; pero veo qe. la segda. de sus citadas, ya viene de

su puño, y me alegro del alivio, que celebrare se complete quanto antes; y tornando expreses, a Da. Luisita y niños de V., concluye en esta ocasion su afmo. compe. y amo. q. s. m. b.—J. M. CABALLERO (rúbrica).

Nº 3.—VOLANTE DE LETRA DE DON JUAN MANUEL CABALLERO

En el caso de denegarse por el Supmo. Gobno. de la Union la solicitud de Pasaporte para salir de la República, que tiene hecha D. J. M. C. (D. Juan Manuel Caballero) convendria a este qe. el Decreto se pusiera en terminos que le hagan honor. Por exemplo: que el Exmo. Sor. Presidente no ha tenido a bien acceder a dha. solicitud por la notoriedad de buenas circunstas. que concurren en el pretendiente, de quien el (tachado): Gobernador qe. fue de Jalisco) Exmo. Sor. Gobernor. qe. fue de Jalisco Ciudadno. Prisciliano sanchez, en documto. oficial de 1º de Febro. de 1826 informo ser un cidno, que complia con los deberes que la patria le impone; y qe por tanto convenia su permanencia en la Republica.

Nº 4.—BORRADOR DE PETICIÓN A FAVOR DE D. JUAN
MANUEL CABALLERO

El español Dn. Juan Manuel Caballero ha hecho una solicitud pidiendo su pasaporte. Este sujeto sumamente benefico a Guadalajara, por tener un capital considerable, y distribuir mas de veinte mil pesos anuales entre una multitud de familias qe. subsisten de su generosidad: asi como q. siempre ha sido respetado por su natural pacifico y por los muchos servicios q. hizo a los patriotas en tiempo del tirano Cruz, ha llenado esta determinacion de amargura a las varias familias q. veneficia; y a los patriotas amantes del orden los ha resuelto a empeñarse para q. no salga de la republica, pues decean manifestar con esta accion, q. save apreciar las virtudes; y q. Cavallero aunque español y Jalisco [*sic.*], sera amado por las q. lo adornan. Ya la Legislatura cuando dio su ley de espulsion de Españoles tubo consideraciones a las circunstancias que reune: y obsequiando los deseos del publico dio un Decreto en adiccion q. lo esceptuaba. En esta inteligencia: D. save q. no me interezaré pr. ningun Español; pero Dn. Juan Manuel Caballero, ni tiene las tachas q. los otros, y se ha

hecho acreedor al amor y respeto de los Jaliscienses: en esta virtud, haganos V. el interesante servicio q. se decrete negando el pasaporte pr. el Supremo Govno. de la Union a D. Juan Manuel Caballero, y q. el Exmo. Sor. Presidente, no ha tenido a bien acceder a dha. solicitud por la notoriedad en buenas circunstancias q. concurren en el pretendiente de quien el Exmo. Sor. Governador que fué de Jalisco C. Preciliano Sanchez en documento oficial de 1º de Febrero de 1826 informó ser un ciudadano que cumpla con los deveres q. la Patria le impone (tachado; y por eso el Estado de Jalisco en su Decreto Nº 102 espidió una ley q. lo ampara), y por tanto conviene su permanencia en la Republica.